



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.28
1º de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 28ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 10 de julio de 1996, a las 10.00 horas.

Presidente: Sr. MOUBARAK (Líbano)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación
internacional para el desarrollo: (continuación)

- c) Examen de los informes de las juntas ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Sr. Gervais (Côte d'Ivoire), el Sr. Moubarak (Líbano), Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO: (continuación)

- c) EXAMEN DE LOS INFORMES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO/FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (E/1996/32, Parts I y II, E/1996/64/Add.1 y 3, E/1996/68, 69, 73 y 74; E/1996/L.19 y DP/1996/11 y 17)

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el PNUD ha dedicado considerable tiempo y muchos recursos a lograr buenos resultados en el sistema de coordinadores residentes. También ha adoptado medidas para impartir capacitación y está cooperando activamente con otros fondos y programas. El PNUD aguarda con interés que se establezca un sistema en que los fondos y programas colaboren efectivamente en proyectos impulsados por los países y orientados hacia metas, en lugar de limitarse simplemente a intercambiar información. También le ha alentado el adelanto logrado en lo concerniente a compartir locales, preparar las notas sobre las estrategias de los países y armonizar los ciclos de presupuesto y programación.

Es mucho lo que queda por hacer, tanto en la sede como en el plano de los países, para llevar plenamente a la práctica la resolución 50/120 de la Asamblea General. No obstante, un acontecimiento muy positivo ha sido el establecimiento de relaciones de cooperación entre el PNUD y las instituciones de Bretton Woods. El PNUD no ha adoptado las condiciones impuestas por esas instituciones; la cooperación significa simplemente que todos los órganos podrán colaborar más eficazmente en las iniciativas dimanadas de las importantes conferencias de las Naciones Unidas. La conexión del PNUD con las instituciones de Bretton Woods también ha conducido a una mayor cooperación y cohesión a escala de país. El PNUD tratará de promover el adelanto hacia el cumplimiento de los objetivos de la resolución 50/120 de la Asamblea General y de maximizar la cooperación y la

/...

armonización; tratará de que se subsane la discrepancia entre lo que se espera de los coordinadores residentes y la poca cuantía de los recursos que se les asignan.

Se reconoce por lo general que las Naciones Unidas tienen un papel de importancia vital que desempeñar cuando se producen situaciones de emergencia. El PNUD está a la vanguardia de las acciones para encontrar maneras de mejorar la respuesta de la Organización en esas circunstancias.

Con respecto a la reforma, el PNUD ha hecho cambios a fondo en la manera en que asigna recursos a los países. La erradicación de la pobreza ha pasado a ser su mandato primordial y hace pleno hincapié en el vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. También ha introducido cambios sustanciales en el sistema de rendición de cuentas del Programa y en su enfoque de la evaluación. El PNUD se complace en anunciar que el 90% de sus recursos básicos se destinan a países de bajos ingresos y que del total de sus recursos, un tercio se asigna directamente a la erradicación de la pobreza, mientras que el resto se dedica a la buena gestión pública y el fortalecimiento de la base de recursos. Internamente, el PNUD se ha marcado un nuevo rumbo y está tratando activamente de conquistar las metas que se ha impuesto a sí mismo.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que se han logrado adelantos en la aplicación de muchas de las disposiciones de la resolución 50/120 de la Asamblea General y con respecto a la coordinación de las actividades operacionales en general, como lo pone de manifiesto la productiva labor de los diversos mecanismos interinstitucionales, entre ellos el Grupo Consultivo Mixto de Políticas y el Comité Administrativo de Coordinación. Se han establecido equipos de tareas interinstitucionales a fin de facilitar la realización coherente y coordinada de los programas de acción de las recientes conferencias internacionales. Otras importantes iniciativas que abarcan todo el sistema, como la Iniciativa Especial para África del Sistema de las Naciones Unidas, también han promovido una acción coordinada a escala de país.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas ha participado activamente en las diversas acciones de coordinación, con miras a aportar un cambio significativo y un mayor valor a las diversas operaciones de los fondos y programas involucrados. Su informe (E/1996/68) reseña algunos de los beneficios e inconvenientes que se perciben en el sistema de coordinadores residentes y en la Nota sobre la estrategia del país. Esta última no debería transformarse

meramente en otro requisito burocrático, sino que debería agregar real valor a los procesos de desarrollo existentes.

Hasta el momento, se han logrado limitados adelantos en la armonización de procesos y directrices de programación, incluidas la vigilancia y la evaluación. En diversos foros interinstitucionales se ha prestado considerable atención a establecer una comprensión y una acción comunes a escala de país con respecto a la Nota sobre la estrategia del país, el enfoque programático, la ejecución nacional y las modalidades de realización, así como las directrices para el sistema de coordinadores residentes.

Es preciso examinar mucho más cuidadosamente todo el problema de la ejecución nacional, incluida la cuestión de cómo determinar si los gobiernos poseen capacidad suficiente para la ejecución nacional y la manera de desarrollar mejor esa capacidad en los plazos más breves posibles y aprovechando al máximo los limitados recursos. El FNUAP ha avanzado con demasiada rapidez sin contar de antemano con elementos y planes adecuados y al hacerlo, no ha aprovechado los recursos tan eficazmente como podría haberlo hecho. Además, es preciso estudiar cuidadosamente la cuestión del fomento de la capacidad. El Fondo necesita examinar si está contribuyendo a un real fomento de la capacidad o si simplemente está financiando la ejecución de actividades que siguen siendo sostenibles sólo mientras se dispone de una sustancial financiación externa. Otra esfera prioritaria es la coordinación de mecanismos eficaces de vigilancia y evaluación. Es necesario documentar los resultados de las actividades del FNUAP y estudiar analíticamente las lecciones obtenidas.

En lo concerniente al uso en común de locales y servicios, el FNUAP tiene una prolongada tradición en materia de compartir y aunar recursos, en particular con el PNUD. En la mayoría de los casos, el FNUAP ocupa locales en común con el PNUD y aprovecha una amplia gama de servicios comunes de tipo administrativo, contable y de otros tipos, que el FNUAP reembolsa al PNUD y a las Naciones Unidas.

El uso en común de locales debería estar motivado siempre por la necesidad de coordinación a escala nacional de una asistencia más pertinente, eficaz y oportuna a los países. Es necesario racionalizar, simplificar y reducir más el número y la complejidad de las directrices, los procedimientos y los procesos. Es menester que el FNUAP defina mejor cómo desarrollar las alianzas que ha establecido con organizaciones no gubernamentales y se centre en una colaboración en programas más concretos. Debe tenerse presente la importancia

de velar por la coordinación con todos los aliados, incluidas las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales. Finalmente, es imprescindible que los países, tanto en desarrollo como donantes, comprometan recursos para actividades de desarrollo y den cumplimiento a los acuerdos concertados en recientes conferencias internacionales.

La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que, a juicio del Programa Mundial de Alimentos, la reforma es un proceso continuo. El Programa tiene que responder a emergencias en todo el mundo y, por consiguiente, necesita flexibilidad operacional y una eficaz capacidad de pronóstico y de respuesta. Con estos fines, el PMA ha introducido varias importantes medidas de reforma y revitalización relativas a la gestión, la eficacia operacional, la obtención de recursos, la rendición de cuentas, los cambios programáticos y la coordinación.

A comienzos del decenio de 1990, el PMA fue fortalecido institucionalmente y aumentaron proporcionalmente sus facultades en lo relativo a adoptar decisiones. Dado que las operaciones de emergencia representan dos tercios de su labor, el Programa ha desarrollado una capacidad de respuesta rápida y un sistema de alerta temprana. Además, contrató a mayor cantidad de expertos en logística y socorro de emergencia, transfirió la adopción de decisiones a las dependencias sobre el terreno e hizo mayor hincapié en la adquisición de alimentos y los contratos logísticos en países en desarrollo.

Se ha tratado de reforzar la confianza de los donantes en la manera en que el PMA solicita y administra sus recursos y, a fin de velar por una mejor rendición de cuentas, se ha duplicado la magnitud de las oficinas de auditoría interna del Programa y se ha establecido una oficina de inspección e investigación. Se ha iniciado un examen de la contabilidad y el control financieros en las oficinas en los países y se ha introducido un importante programa de mejora de la gestión que requiere la contratación de una creciente cantidad de oficiales de finanzas.

Como resultado de la adopción del enfoque programático, el PMA ha concentrado sus esfuerzos en los países más pobres del mundo. Por consiguiente, ha reevaluado sus operaciones y ha ido eliminando paulatinamente las actividades en países de ingresos medianos que poseen capacidad para administrar independientemente programas de asistencia alimentaria. El Programa ha tratado activamente de beneficiar a las mujeres, dado que ellas son las responsables directas de la provisión de alimentos, y ha hecho considerables esfuerzos por

asegurar que la asistencia alimentaria llegue primordialmente a las mujeres. Además, el PMA ha tratado activamente de contratar a mayor cantidad de mujeres. En general, el Programa desea destacar una perspectiva estratégica a más largo plazo de su misión y prevé una transición hacia la seguridad alimentaria. Las reformas internas han tratado de reflejar esa reorientación.

El PMA ha suscrito varios memorandos de entendimiento con otros organismos de las Naciones Unidas y con organizaciones no gubernamentales y ha adoptado muchas de las ideas de sus copartícipes en el desarrollo. Se han logrado notables economías en materia de transportes, logística y documentación y todas las reformas que actualmente está poniendo en práctica el Programa se logran dentro de lo presupuestado.

La Sra. SHAM POO (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que el UNICEF ha logrado progresos sustanciales en la aplicación de la resolución 50/120 de la Asamblea General, particularmente en lo concerniente a utilizar locales en común, preparar la Nota sobre la estrategia del país y armonizar los ciclos de programación en cada país. En los próximos años, podría facilitarse la ejecución merced al apoyo político y las claras directrices impartidas por el Consejo.

El UNICEF se ha comprometido en pro de la reforma en curso, encaminada a revitalizar la organización, en su primera declaración sobre la misión del UNICEF, prevista para fines de 1996, y su Programa de Excelencia de la Gestión. Dicho Programa involucra a representantes de la Junta Ejecutiva y de países anfitriones y funcionarios de todas las categorías. Además, el personal ha preparado su propio conjunto de claros principios y normas profesionales, el cual ha sido aprobado por el comité directivo de gestión para su utilización en la futura evaluación de la actuación profesional.

El UNICEF tiene profunda conciencia de que el logro de una mejor coordinación reviste importancia vital para el éxito de todas sus actividades operacionales. Con esos fines, trata de apoyar a los gobiernos en sus tareas de coordinación de la cooperación externa, reconociendo que los organismos necesitan trabajar dentro de sus diferentes mandatos, con el beneficio del acceso a los órganos nacionales pertinentes.

No obstante, la capacidad del UNICEF para dar cumplimiento a sus funciones depende de que tenga acceso a fondos suficientes. En 1995 no han aumentado sus recursos básicos y, a fin de contribuir a financiar los programas por países, ha

recurrido al sector privado. Más del 30% de las contribuciones al UNICEF efectuadas en 1995 por países industrializados y en desarrollo han procedido del sector privado. El UNICEF continuará examinando las oportunidades de financiación en cada país, así como la maximización de su ventaja comparativa, a fin de aprovechar de la mejor manera posible los fondos existentes.

El UNICEF ha emitido directivas a los funcionarios sobre el terreno para la aplicación de las resoluciones a escala de país y ha distribuido un boletín en que se sintetizan las reformas introducidas en las Naciones Unidas y sus efectos sobre las operaciones del UNICEF. En lo concerniente al personal, la organización sigue comprometida a impartir capacitación y a adscribir a profesionales capaces en puestos de coordinador residente. El UNICEF espera que una mayor cantidad de sus funcionarios, en particular mujeres, ocupen esos puestos, dado que su representación sigue siendo insuficiente.

El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) pregunta si las nuevas disposiciones relativas a la armonización de los ciclos de programación por países, mencionadas por el Administrador, han de introducir condiciones para la financiación e impedir así que los países que no hayan finalizado su Nota sobre la estrategia del país obtengan un acceso automático a la financiación. El orador también pregunta si el examen de la capacidad de absorción que propone el FNUAP se realizaría con el propósito de denegar la asistencia a países que carecen de capacidad de absorción.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) responde que en las nuevas disposiciones sobre programación no se imponen condiciones; los países menos adelantados seguirán recibiendo aproximadamente el 60% de los recursos y los porcentajes regionales permanecerán invariables. Las nuevas disposiciones simplemente se apartan de una estricta ecuación matemática para pasar a un sistema un poco más facultativo, en virtud del cual se ha de alentar la realización de programas más fuertes por países. El PNUD espera alentar a los países receptores a tomar en cuenta su mandato en cuanto a la mitigación de la pobreza, pero no desea agregar los requisitos que les impone la comunidad internacional de donantes.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que el estudio propuesto sobre la capacidad de absorción tiene el propósito de contribuir a diagnosticar, fortalecer y desarrollar la capacidad nacional para la ejecución de programas y, al mismo tiempo, al proporcionar información a los organismos se los ayuda a que asignen

prioridad a sus actividades. La propuesta ha recibido un amplio apoyo de países del África al sur del Sahara y de otras regiones y no entraña la imposición de nuevas condiciones para prestar asistencia.

El Sr. BRESLER (Estados Unidos de América) pregunta si el PNUD ve alguna posibilidad de armonizar la Nota sobre la estrategia del país con el plan para el país de las instituciones de Bretton Woods, o si considera que los propósitos de esos programas difieren entre sí.

El Sr. HAMDAN (Líbano) dice que el Consejo desea conocer las dificultades y los obstáculos con que se tropieza en la aplicación de la resolución 50/120 y si los diversos jefes ejecutivos tienen sugerencias que formular sobre la manera de abordar esas dificultades.

La Sra. BROWNE (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que, dado que el diálogo oficioso es importante para el Consejo en su función de supervisión, los informes que le han sido presentados podrían haber sido algo más sustanciales. Si bien se ha apreciado la inclusión de información sobre procesos de gestión, deberían haberse proporcionado más detalles sobre cuestiones como los locales y servicios utilizados en común. Además, sería útil que a lo largo del año, los jefes ejecutivos mantuvieran al Consejo más regularmente informado acerca de los adelantos, de modo que todos los grupos involucrados pudieran facilitar una mejor cooperación sobre el terreno. El Consejo ha escuchado muchas exposiciones acerca de los conceptos de descentralización de facultades, armonización y simplificación de procedimientos y acerca de la necesidad de acelerar el intercambio de información entre la sede y las oficinas en los países, pero no ha oído lo suficiente acerca de qué se hace para llevar esos conceptos a la práctica.

El Sr. CHATAIGNIER (Francia) desea saber qué recursos han comprometido los organismos con fines de aplicación de la resolución 50/120 de la Asamblea General y si los organismos opinan que el sistema de coordinadores residentes favorece al PNUD en lo concerniente a la contratación de coordinadores. El orador se pregunta si los jefes ejecutivos piensan que los organismos están suficientemente representados en el sistema de coordinadores y si están satisfechos con la administración del sistema de coordinadores residentes en la sede y con la ubicación de los servicios de apoyo. Los organismos deberían indicar sus opiniones sobre la posible adscripción de parte de su personal a esa oficina, con miras a realzar la coordinación. Además, podrían considerar si el programa de excelencia en la gestión también debería aplicarse al sistema de

coordinadores residentes, e involucrar a los funcionarios que trabajan sobre el terreno.

El Sr. SABOIA (Brasil) pregunta cuál es el papel de las juntas ejecutivas en el actual proceso de reforma, y si ha habido de parte de ellas alguna tendencia a la microgestión. Con respecto a la asignación de recursos, el orador estaría interesado en saber qué medidas se han adoptado para considerar la capacidad de absorción de los países y movilizar otros recursos. Por último, podría utilizarse el sistema de coordinadores residentes a fin de promover las oportunidades de cooperación Sur-Sur y el orador solicita información acerca de la coordinación al respecto entre las oficinas en los países.

El Sr. FEDORTCHENKO (Federación de Rusia) dice que su delegación desearía recibir más información acerca de los mecanismos del FNUAP para la cooperación regional, de si esos mecanismos existen en todas las regiones y de cuál es el papel de las comisiones regionales y los coordinadores residentes en la coordinación regional. Con respecto a la respuesta del PNUD y otros fondos y organismos a las situaciones de crisis, el orador se pregunta si es útil el sistema de alerta temprana instituido por el Departamento de Asuntos Humanitarios y de qué manera el PNUD en particular abordaría las necesidades generales de desarrollo de los países después de un desastre natural.

Finalmente, en la región de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes, sólo ocho países cuentan con representantes residentes y el orador pregunta cuál es el potencial de participación de los organismos de las Naciones Unidas en esa región.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que, por cierto, se necesita una relación más fuerte entre los documentos preparados por las instituciones de Bretton Woods para los países y la Nota sobre la estrategia del país; sin embargo, dichos documentos no deberían ser consolidados, puesto que tienen propósitos diferentes. Con respecto a la situación del sistema de coordinadores residentes, desde la aprobación de las resoluciones 47/199 y 50/120 de la Asamblea General, se ha logrado un notable fortalecimiento del sistema, tanto en lo concerniente a las facultades legislativas como a la práctica real y se han logrado algunos adelantos en la armonización y simplificación de los procedimientos. El orador señala que, no obstante, se han otorgado al sistema encargado de las actividades operacionales mandatos respecto de los cuales no se ha asignado responsabilidad

a ninguna de las partes. La ventaja es que no se adopta ninguna medida a menos que todas las partes estén de acuerdo, pero es difícil avanzar si no se cuenta con una clara estructura de asignación de responsabilidades.

La Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP participa intensamente en el proceso de gestión del cambio, que es apropiado en la etapa actual. Se debería aprovechar el sistema de coordinadores residentes y las oficinas de las Naciones Unidas en los países para realzar la cooperación Sur-Sur y, con esos fines, debería fortalecerse el papel de las secretarías ejecutivas de las comisiones económicas regionales. Por otra parte, los aspectos más fuertes de las comisiones regionales corresponden a los planos intergubernamental y normativo.

Con respecto al sistema de alerta temprana para desastres naturales o a consecuencia de acciones humanas, el sistema de información del Departamento de Asuntos Humanitarios es excelente, pero el Comité Administrativo de Coordinación seguirá tratando de mejorar su funcionamiento. A juicio del orador, es conveniente mantener un liderazgo en común para las zonas donde se producen emergencias humanitarias. En Rwanda y Burundi, por ejemplo, el Coordinador para Asuntos Humanitarios también cumple funciones de Coordinador Residente. El orador conviene en que hay una extrema necesidad de seguir promoviendo las actividades ordinarias de desarrollo en esas zonas, en beneficio a largo plazo del país afectado.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que en su condición de Directora Ejecutiva, suscribe todas las instrucciones sobre cuestiones de coordinación destinadas a las oficinas en los países, como demostración del compromiso del Fondo en pro de una mejor coordinación. A fin de que los comités de acción para los proyectos funcionen en la forma prevista, es preciso una participación más activa. Actualmente, algunos organismos están representados por funcionarios de categorías muy subalternas o carecen totalmente de representación.

La ausencia de políticas y procedimientos en común es uno de los principales factores que limitan la eficacia de las acciones de coordinación. En el Grupo Consultivo Mixto de Políticas se han adoptado algunas medidas encaminadas a realizar diagnósticos en común para cada país, vinculando la Nota sobre la estrategia del país con la formulación y la evaluación de programas. Sería extremadamente útil contar con directrices en común sobre vigilancia y evaluación y con evaluaciones temáticas en esferas como la salud o la educación. También sería conveniente contar con formatos en común relativos a documentos y

plazos. El sistema de la Junta Ejecutiva representa una mejora con respecto al anterior Consejo de Administración y ha conducido a un diálogo más abierto.

Con respecto a la cooperación Sur-Sur, el FNUAP tiene un activo programa financiado y promovido por donantes. Los equipos de apoyo a los países celebran regularmente reuniones con representantes en los países y en esas reuniones también participan representantes de las comisiones regionales, como parte de un equipo multidisciplinario.

La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que aproximadamente 60 de sus 80 oficinas en los países comparten locales con el PNUD u otros organismos y utilizan un mismo sistema de personal para la contratación de funcionarios locales. Los directores en los países poseen limitadas facultades de adopción de decisiones en comparación con los representantes de otros organismos, pero la oradora espera que se introduzcan mejoras al respecto. En lo concerniente a la contratación, a partir de 1991 tres directores en los países del Programa Mundial de Alimentos han pasado a ocupar cargos de coordinadores residentes, mientras nueve de sus funcionarios han sido adscritos al Departamento de Asuntos Humanitarios en calidad de coordinadores para asuntos humanitarios.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA han establecido un proyecto de "confección de mapas de vulnerabilidad" a fin de disponer de una alerta temprana acerca de zonas donde podrían surgir problemas de seguridad alimentaria. En lo concerniente a la cooperación Sur-Sur, el PMA adquiere cada año bienes y servicios por valor de más de 709 millones de dólares y el grueso de esa suma se gasta en países en desarrollo. Por otra parte, la transferencia de mayores facultades de gestión y adopción de decisiones hacia las oficinas en los países realzaría esas acciones.

La Sra. SHAM POO (Directora Ejecutiva Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que, como indicación tangible de su compromiso en pro de la aplicación de la resolución 50/120 en el plano de las oficinas en los países, el UNICEF participa activamente en equipos en los países y en grupos temáticos correspondientes a su mandato. La oradora desearía que hubiera mayor cantidad de funcionarios del UNICEF ocupando cargos de coordinadores residentes, pero conviene en que la consideración más importante es una buena adecuación entre el individuo y el país en cuestión.

Con respecto al papel de la Junta Ejecutiva, hasta el momento el Programa de Excelencia de la Gestión ha constituido una experiencia positiva y se ha

establecido un excelente diálogo con la Junta Ejecutiva que, según espera la oradora, ha de continuar durante la etapa de realización. El UNICEF participa en actividades de cooperación Sur-Sur mediante contactos entre sus oficinas en distintos países, así como con las de otros organismos, y también mediante la adquisición de bienes y servicios en países en desarrollo.

La Sra. ALBRECHTSEN (Observadora de Dinamarca) dice que es posible imaginar, a título de hipótesis, un sistema de las Naciones Unidas fragmentado que se encuentra en una situación tal que los países en desarrollo solicitan servicios en función de sus necesidades y los donantes proporcionan fondos para el desarrollo, motivados por una combinación de altruismo e interés propio. Cabe presumir que esto conduciría a la erosión del concepto de multilateralismo. Sería útil saber si los jefes ejecutivos piensan que el Consejo está considerando lo correcto al hacer hincapié en la coordinación a escala de país; tal vez debería centrarse, en cambio, en la manera en que podría reforzarse el aspecto de prestación de servicios por el sistema. También parecería que, al transmitir información sobre decisiones y resoluciones a las oficinas en los países, los diversos fondos y programas deberían ofrecer algunas observaciones sobre esas decisiones.

El Sr. AGGREY (Ghana) pregunta si el organismo que proporciona el coordinador residente también se compromete a proporcionar los recursos adicionales necesarios para el cumplimiento de las responsabilidades de dicho coordinador. El orador también pregunta si no sería posible formular directrices en común para la aplicación a escala de país de las resoluciones y decisiones adoptadas en la sede. Finalmente, sería útil conocer qué criterios se utilizan para prorratear los gastos en que se incurre por concepto de servicios en común y locales compartidos.

El Sr. RAZA (Pakistán) pregunta qué medidas se están adoptando a fin de promover la descentralización y, por ende, proporcionar mayores oportunidades de acción creativa a los representantes sobre el terreno. El orador también recibiría con agrado opiniones sobre las observaciones del Secretario General acerca de que, de las actuales propuestas de armonización y simplificación de normas y procedimientos, ninguna sería sostenible en el largo plazo, habida cuenta de la creciente carga que impondrían a las oficinas en los países.

Con respecto a la cooperación entre el PNUD y el Banco Mundial, el orador se pregunta si las diferentes perspectivas de ambas organizaciones en materia de estrategia perjudican las acciones del PNUD en cuestiones como la erradicación

de la pobreza. Finalmente, el orador acogería con agrado información adicional sobre el Comité Interinstitucional de la Mujer y, particularmente, sobre la diferencia entre su labor y la de los demás equipos de tareas interinstitucionales.

La Sra. KRISHNA (India) pregunta qué adelantos se han logrado en cuanto a armonizar los presupuestos de los diversos fondos y programas de las Naciones Unidas a fin de velar por una utilización más racional de los recursos.

La Sra. REMMELZWAAL (Países Bajos) dice que el Consejo debería proporcionar a los fondos y programas de las Naciones Unidas mayor orientación sobre políticas en lo concerniente a las actividades operacionales. Con respecto a la división del trabajo entre los diversos organismos, habida cuenta de la real disminución de los recursos básicos, se pregunta si sería posible que cada organismo se concentrara sólo en las cuestiones en las que disfruta de una ventaja comparativa, evitando así la duplicación y la superposición.

El Sr. SYARGEEU (Belarús) acoge con agrado la noticia de que el PNUD dedica un 90% de sus recursos a países de bajos ingresos; se pregunta si el Programa prevé alguna acción a fin de fortalecer más este enfoque de la asignación de corrientes de recursos.

La Sra. REBONG (Filipinas) dice que no comprende claramente por qué los coordinadores residentes deben retirarse de sus respectivos organismos antes de asumir sus nuevas funciones. Asimismo, señala que los representantes locales en algunos países participan en la movilización de recursos y se pregunta en qué medida esta práctica tiene repercusiones sobre la asignación general de recursos básicos a los respectivos países.

El Sr. JALLOW (Observador de Gambia) pregunta cuál es el grado de adelanto en la preparación del estudio del FNUAP sobre la capacidad de los países receptores en cuanto a absorber la asistencia para el desarrollo y si dicho estudio se relaciona con la elaboración de una estrategia para el desarrollo de África.

El Sr. GÁLVEZ (Chile) solicita opiniones acerca de la manera en que la perspectiva estratégica de los fondos y programas se refleja en sus estructuras y enfoques internos y pregunta si se utilizan la declaración sobre la misión de cada organismo a fin de promover ciertas características de dicho organismo en la comunidad internacional.

La Sra. SIRVE (Finlandia) pregunta qué acciones proponen los diferentes fondos y programas con miras a lograr una mayor descentralización.

La Sra. BERGERON (Canadá) pregunta si la ausencia de un mecanismo para evaluar la actuación profesional del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Egipto es una excepción o constituye la norma.

El Sr. FELTON (Reino Unido) pregunta si los demás fondos y programas de las Naciones Unidas han fortalecido su colaboración con las instituciones de Bretton Woods en las actividades operacionales a escala de país, como lo ha hecho el FNUAP.

El Sr. AVALLE (Argentina) pregunta de qué manera los debates sobre coordinación celebrados en el CAC se traducen en acciones sobre el terreno. El orador no está convencido de que el Consejo esté cumpliendo con su papel de principal órgano coordinador de las Naciones Unidas.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), en respuesta a las preguntas formuladas, dice que los procesos intergubernamentales adolecen de mayor falta de coordinación que las actividades operacionales y que es hora de que el Consejo cumpla con la responsabilidad que le confirió la Carta. A su juicio, el Consejo debería dividirse en dos comités, uno que se ocupara de actividades operacionales y el otro, que continuara el diálogo intergubernamental sobre cuestiones dimanadas de las conferencias mundiales.

Con respecto a la evolución del sistema de las Naciones Unidas a escala de país, la competición entre diferentes fondos y programas es normal, e incluso saludable. El orador señala que, sin embargo, se ha logrado adelantar hacia la armonización de los ciclos presupuestarios de los programas.

La responsabilidad del sistema de coordinadores residentes se ha confiado originariamente al PNUD debido a que, entre todos los fondos y programas de las Naciones Unidas, es el que dispone de mayores recursos de tiempo, financiación y capacitación y, en verdad, porque está centrado en las actividades para el desarrollo. En este momento, otra justificación es la necesidad de un liderazgo común del sistema de coordinadores residentes. Sin embargo, el Programa no se percibe a sí mismo como competidor de los organismos homólogos, sino como contribuyente a todas las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Se están adoptando medidas para incluir la evaluación de la actuación profesional del coordinador residente, como parte del programa general de evaluación del personal. Otros organismos también deberían contribuir a esas acciones. Asimismo, sería útil para el mecanismo de evaluación efectuar diagnósticos de la actuación profesional en materia de coordinación de otros jefes de oficinas en

los países. El PNUD planteará la cuestión en la próxima reunión del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que en verdad, los jefes de fondos y programas tienen ciertas ideas acerca de lo que podría hacerse para fortalecer el papel del Consejo y que podría efectuarse un intercambio de esas ideas en una etapa ulterior. La hipótesis descrita por la representante de Dinamarca es digna de consideración, pero la oradora piensa que la Organización ha llegado ahora a tener conciencia del valor de la coordinación y la descentralización. Se han logrado considerables adelantos en la armonización de presupuestos y programas de los organismos de desarrollo, cuyas juntas ejecutivas también han decidido centrarse en las esferas en las que disfrutaban de una ventaja comparativa, a fin de aprovechar óptimamente los recursos disponibles.

Con respecto a la movilización de recursos a escala de país, la sede moviliza recursos básicos y los representantes en los países movilizan recursos no básicos y sólo en esferas concretas; no obstante, dichos representantes tienen un papel clave que desempeñar en el diálogo a escala de país con otros copartícipes en tareas de desarrollo.

En respuesta a la pregunta formulada por el observador de Gambia, la oradora dice que el estudio sobre la capacidad de absorción de los países beneficiarios no se circunscribe a África sino que abarca todos los países que no están en condiciones de absorber los recursos a ellos asignados. Si bien el FNUAP no está preparando en este momento una estrategia para África, está considerando de qué manera asignar mejor los recursos entre los diferentes grupos de países y tiene la intención de participar plenamente en la puesta en práctica de la Iniciativa Especial para África.

Con frecuencia, la ejecución nacional queda demorada debido a la limitación de la capacidad nacional, incluidos sistemas inadecuados de auditoría financiera y presentación de informes. En consecuencia, es necesario fortalecer la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de dicha capacidad.

La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que, si bien las resoluciones y decisiones comunicadas a las oficinas en los países van acompañadas de memorandos de presentación, se presta atención a no reinterpretar los textos, que a menudo son resultado de extensos debates y cuidadosa redacción.

Con respecto al tema de dar margen a la creatividad de los representantes en los países, actualmente el PMA está delegando mayores facultades en los altos funcionarios sobre el terreno, de modo de poder alcanzar más eficazmente las metas generales del Programa.

Con respecto a la división del trabajo entre los diversos fondos y programas, esfera en que el Consejo debe desempeñar un papel de liderazgo, una característica especialmente fuerte del PMA es su capacidad de responder a las emergencias alimentarias, dado que cuenta con personal capacitado en la entrega de asistencia alimentaria. El Programa posee un plan estratégico, en virtud del cual se efectúan proyecciones de necesidades de asistencia alimentaria, y también celebra estrechas consultas con otros organismos que actúan en la misma esfera.

Con respecto a la movilización de recursos por los representantes de fondos y programas en los países, a veces los representantes locales de países y organismos donantes tienen facultades para la asignación de ciertos tipos de recursos. En esos casos, los representantes locales de fondos y programas de las Naciones Unidas están autorizados a procurar esos recursos, dentro del marco de las necesidades generales de sus programas.

Incumbe ahora al Consejo demostrar que es, en verdad, un órgano nuevo y reformado. Es menester que tenga ideas claras, por ejemplo, sobre lo que aspira a lograr en materia de multilateralismo y desarrollo, y de qué manera lograrlo. También es necesario que el Consejo guarde coherencia en sus acciones para promover una mayor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Sus acciones deben orientarse no sólo a los jefes de fondos y programas, sino también a los organismos técnicos, cuya labor es de importancia igualmente vital para el éxito de las acciones de desarrollo en todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.